

LECCION DE INGRESO
como Amigo de Número de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

**VERSUS MACROVICTIMACION:
INVESTIGACION Y JUSTICIA
EN LA UNIVERSIDAD Y EN LAS IGLESIAS**

Por

Antonio Beristain Ipiña

José Luis L. ARANGUREN, Edita, 1983, p.124.

Paradigmas maestras de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Desde el comienzo y a lo largo de su más que bicentenario historia, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, lucha contra su Reglamento y en su seno se ha involucrado de manera constante en la investigación y la justicia, tanto en el ámbito

Lección expuesta en Bilbao
el día 4 de Diciembre de 1989
en la Sala de Conferencias del
Banco Bilbao Vizcaya

LECCION DE INGRESO
como Amigo de Número de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

por

ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

«La virtud, las virtudes, no están ahí, a priori, como trajes en un almacén de ropas hechas, esperando que los hombres se revistan con ellas, y ante el filósofo moral para que las *deduzca* racionalmente, sino que se van alumbrando y descubriendo en un lento proceso histórico-moral. Este *empirismo*, este carácter *epagógico* de la moral, como diría Zubiri, no tiene nada que ver, según mostraremos, con el relativismo moral».

José Luis L. ARANGUREN, *Ética*, 1983, p.129.

Paredes maestras de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Desde el comienzo y a lo largo de su más que bisecular historia, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, como consta en su Reglamento y en otros documentos fehacientes, se ha preocupado de trabajar contra la macrovictimación y de fomentar la investigación y la justicia, tanto en el campo aconfesional como en el religioso.

En 1765, don Ramón María de Munibe e Idiáquez funda en Azcoitia la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País para «cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia, y sus funestas consecuencias», como se lee en el Art. 1.º del Reglamento.

La Real Sociedad pretende, pues, tres fines claros que, en varios aspectos, coinciden con los temas de nuestra exposición de hoy:

A. Fomentar lo que actualmente es el alfa y omega de la Universidad, «las Ciencias, Bellas Letras y Artes» y «desterrar la ignorancia».

B. «Corregir y pulir las costumbres de los habitantes de las tres provincias bascongadas». Esta profética misión traduce en clave secular la función de la Iglesia, como aparece, por ejemplo, en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual —*Gaudium et Spes*—, número 13, cuando dice: «El Señor vino en persona para liberar y vigorizar al hombre, renovándole interiormente y expulsando al príncipe de este mundo (Evangelio de Juan, cap. 12, vers. 31) que le retenía en la esclavitud del pecado».

C. «Desterrar el ocio, la ignorancia, y sus funestas consecuencias». Después veremos que la macrovictimación queda aquí descrita y proscrita con nitidez. Puede, pues, afirmarse que Munibe e Idiáquez fue un pionero de la Sociedad Internacional de Victimología que algunos criminólogos fundamos en Münster (Westfalia) el año 1979.

A continuación vamos a formular algunas consideraciones y a dialogar sobre estos puntos atisbando a (con miras a sugerir) cómo puede reformularse o reinterpretarse en el futuro las coordenadas de nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País para deslegitimar y superar cada día más la macrovictimación colaborando con esas dos instituciones tan nuestras: las Universidades y las Iglesias.

1.º La macro-victimación: el mal desconocido y/o ocultado

La realidad de hoy como la de ayer nos muestra que los delitos son, por desgracia, más frecuentes de lo que quisiéramos. Hay una constante, desde Caín hasta hoy, de infracciones graves que perturban la convivencia y obligan a que el poder y/o la víctima reaccionen con severidad para restablecer el orden jurídico violado, como suele decirse

(después corregiremos esta cosmovisión). Pero, la realidad actual, en varios aspectos, difiere notablemente de la realidad de ayer. Los conceptos y los instrumentos que hoy manejamos los criminólogos, los penalistas, los victimólogos —y los teólogos— difieren notablemente de los que manejaban nuestros mayores.

El paso de la historia en el campo de la convivencia, del comportamiento, de la solidaridad, de la violencia, de la tortura y del terrorismo, no ha sido en vano. Constatamos transformaciones más radicales de lo que algunos sospechan: en tiempos anteriores se centraba el control judicial en dos puntos básicos: delito y delincuente. A finales del siglo XX, tras muchas reflexiones e investigaciones, ocupan esos centros otras dos realidades distintas: la criminalidad y la victimación.

Dejamos aparte el estudio de la criminalidad, sobre el cual todos tenemos más o menos alguna información, y pasamos a reflexionar sobre la victimación. En el Consejo de Europa, el año 1984, expresé la conveniencia de hablar de la microvictimación y también, sobre todo, de la macrovictimación (1). Ahora diré algo de ambas, procurando no confundirlas.

La macrovictimación suele entenderse normalmente como la suma de los sujetos que han sufrido los delitos tipificados en el Código Penal.

Esta microvictimación no debe ser el árbol que nos tape el bosque de la macrovictimación.

La microvictimación incluye a las personas, las instituciones y las cosas (medio ambiente) que sufren por la estructura social injusta, aunque ésta no se encuentre tipificada en el Código Penal.

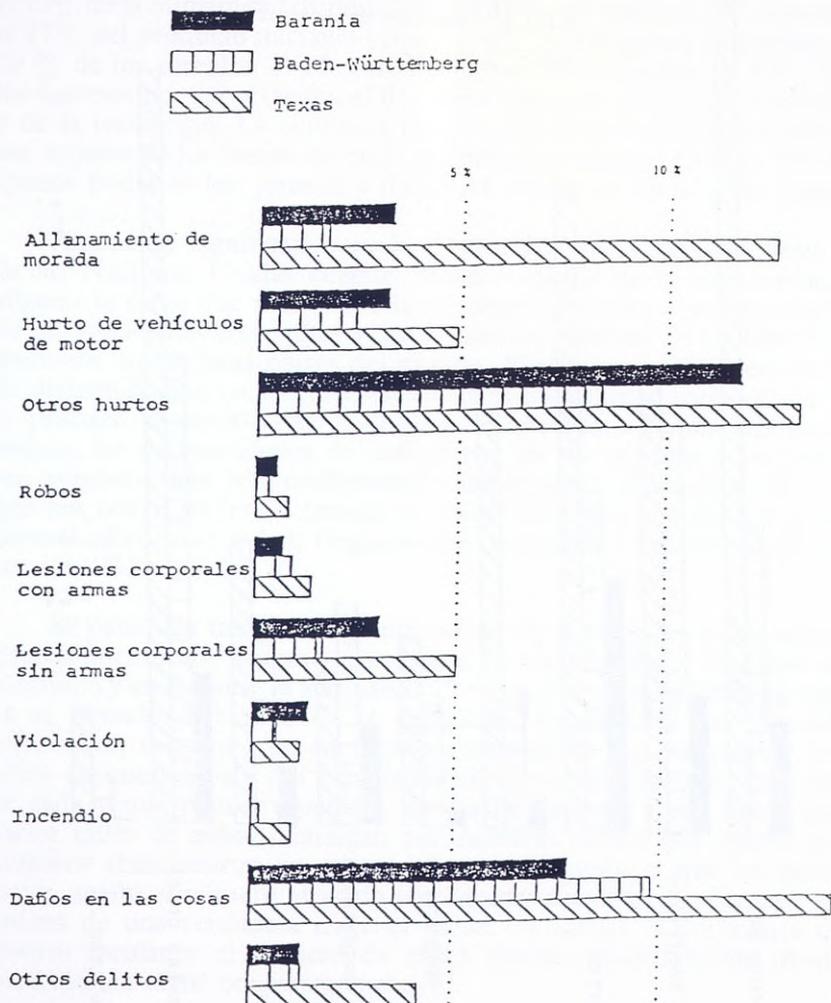
Por microvictimación entiendo las víctimas de las infracciones tipificadas como tales. El volumen es muy grande según las investigaciones actuales. Por ejemplo, el estudio de Harald Arnold (2) comparativo de la victimación en el mundo de hoy, constata que en Alemania 40 de cada 100 ciudadanos han sido víctimas de algún delito consumado o intentado. Pero en Hungría son 50 y en Texas 91.

Numerosas investigaciones de método comparado internacional llevadas a cabo por los institutos y las cátedras de Criminología (en el extranjero más que en España) (3) muestran el alto número de

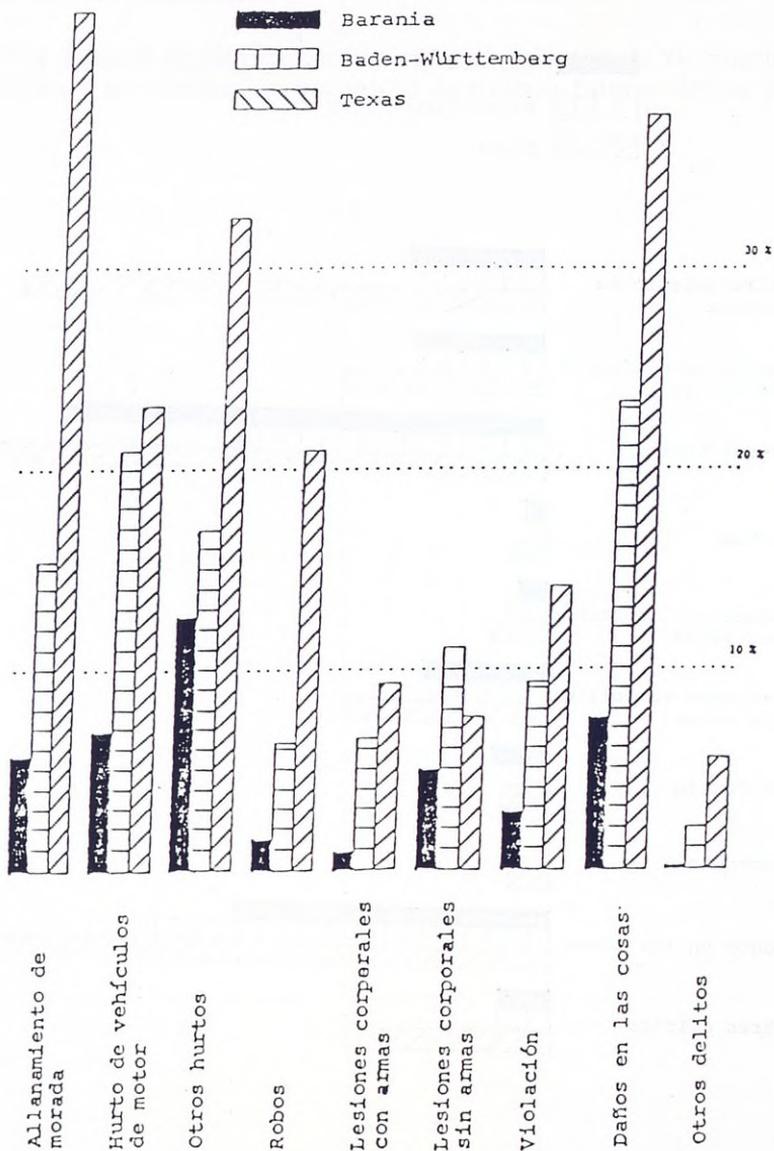
personas que son víctimas físicas de la violencia, la astucia y la agresividad; y cómo muchas más son víctimas, sobre todo las de mayor edad, del miedo ante la posibilidad y la probabilidad de caer en las manos de un delincuente.

Los gráficos siguientes nos muestran el volumen de victimación de delitos, y de victimación por miedo de padecer futuros delitos (4).

Porcentajes de víctimas de delitos concretos en Barania (Hungría), Baden-Württemberg (Alemania) y Texas (Estados Unidos)



Porcentaje de víctimas del miedo de ser atacadas, según las clases de delitos en Barania (Hungría), Baden-Württemberg (Alemania) y Texas (Estados Unidos)



La *macrovictimación* es un mal mayor y peor que la *microvictimación*. Además, es un mal encubierto, desconocido. Sin embargo, se patentiza a quien observa la realidad con pupila alerta.

Según informes oficiales de la Organización Mundial de la Salud, el 75% de la humanidad dispone sólo del 15% del consumo de energía, el 17% del producto nacional bruto, el 6% de los gastos sanitarios, el 30% de los cereales, el 11% de los gastos de educación, el 18% de los ingresos por exportación, el 8% de la industria y el 5% de la ciencia y de la tecnología. La conducta del 25% de la humanidad que realiza ese reparto de los bienes no está tipificada en ningún Código Penal. Quizás podía *de lege ferenda* y debía ser objeto de tipificación penal.

Altamente significativa es la declaración del secretario general de las Naciones Unidas cuando afirma: «Nada de lo hecho puede aligerar la carga que pesa sobre la conciencia humana como resultado de las violaciones frecuentes y, en ocasiones, masivas de los derechos humanos en distintas partes del mundo. El sistema institucionalizado de discriminación racial..., los malos tratos infligidos a grupos étnicos, la práctica sistemática de la tortura, el asesinato de manifestantes inertes, las desapariciones de individuos, las detenciones y ejecuciones sumarias han ido configurando un historial alarmante. El año que nos ocupa ha traído consigo escaso solaz» (Memoria del secretario general sobre la labor de la Organización: septiembre de 1989 (A/44/1), sección VII).

Se patentiza también en multitud de datos parciales y concretos. Especialmente nos interesa el volumen de victimación a los niños en el mundo y en España; es alarmante. Por ejemplo, el señor Cuñá Novas, en el Senado, hablando de la legislación futura para los menores infractores, constata que en España «conocemos que trescientos mil niños en nuestro país son explotados en el mercado laboral; que uno de cada veinte padres españoles castiga físicamente a sus hijos; que varios miles de niños mendigan por nuestras calles; que cuatro mil menores abandonaron en cuatro años sus hogares, y que los malos tratos, según el número ofrecido por algunas estadísticas, alcanzan los límites de una verdadera tragedia social. Se ignora el porcentaje de fracaso escolar y el número de niños gitanos discriminados puede contarse sin error por centenares» (5).

Como indiqué en el Senado (en la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos sobre «La problemática del menor en España») el día 14 de abril de 1988, al pergeñar una

«Aproximación a los infractores juveniles desde el Derecho penal, la Criminología, la Victimología y la Teología», al menor infractor debemos acercarnos con talante científico, viendo en él principalmente una víctima de la sociedad, nunca un delincuente, y sin olvidar que el seno de la familia puede ser centro de victimación del menor; en nuestros hogares el mal trato adquiere, a veces, características desocializantes-criminógenas, indelebles, en la personalidad del niño (6).

La legalidad en su conjunto no es totalmente justa, no es unívocamente liberadora, y mucho menos para los «pobres», los ex presos, etcétera. Casi todos los que salen de la cárcel piensan como Manuel, el protagonista de la novela de Pío Baroja *Mala hierba* (7): «No me vuelven a coger»; pero luego se le ocurrió que tan tupida y espesa era la trama de las leyes, que resultaba muy difícil no tropezar con ella aunque se anduviese con mucho tiento.

Esa trama está bien tejida para atrapar las moscas, pero deja pasar los leones y los tigres, los «padrinos» del tráfico de armas, de drogas y, lo que es peor, de mujeres y de niños (8).

La legalidad penal a veces transforma al pequeño victimario en gran víctima, por la excesiva dureza de las leyes y, sobre todo, por la inhumana severidad en algunos operadores de la ejecución de la pena. Nunca se repetirá bastante la atinada sentencia del maestro Quiroz Cuarón: «Pena sin tratamiento no es pena, es venganza».

2.º Investigación: configuración de lugares de encuentro y silencio

La Universidad, y en concreto la Criminología, desde el primer momento, ha caído en la cuenta de que la investigación, fundamental y aplicada, es necesaria para cumplir el precepto del Creador: «dominad la tierra». El primer día del Génesis se hizo la luz y el hombre nacido a imagen de Dios tiene que hacer cada día mayor «el ojo de Dios».

Toda investigación tiene unos rasgos que conviene recordar aquí. Es creativa y es beneficiosa. La novedad, en general, contribuye al progreso, aunque los partidarios del misonéismo opinan lo contrario.

La investigación implica la acción y el compromiso que abocan al progreso.

De hecho, como indican las Naciones Unidas (1989), en los *Principios normativos para las políticas y programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo*, la evolución durante los últimos veinte años, en general, ha dado notables pasos hacia adelante, «los cambios han sido radicales y trascendentales y han afectado a todos los países, independientemente del nivel de desarrollo material o del sistema social». «Desde muchos puntos de vista la condición de la humanidad ha mejorado. Si dicha condición se mide en términos globales y con referencia a indicadores objetivos como son la mortalidad infantil, la esperanza de vida, la mejoría de la nutrición y el acceso a la atención médica y a la educación, las pruebas de progreso son tangibles».

Según Zubiri, investigar, conocer, es ir entrando como una excavadora dentro de la tierra, dentro del interior de la persona, profundizando en las entrañas de las cosas, de la historia. Es hacer lugares de encuentro, de diálogo. Heidegger y Chillida, en el libro que escribieron juntos el año 1969 (9), nos introducen para investigar en un *topo* creado por el artista como posible estancia del hombre, con un reposo de las cosas protegidas y concertadas en el ámbito abierto y cerrado, paradójicamente. Chillida construye uno de esos *topo* en su ciclo «Peine de los vientos» en San Sebastián.

La investigación crea de la nada y, así, supera el peligro de una cosmovisión prekantiana, falsa y equivocada, pero muy extendida entre nosotros, de que la verdad es la educación entre la realidad y mi mente. *Adaequatio intellectus cum re*. Durante muchos siglos la cultura europea, quizás mundial, se ha apoyado en este concepto de la verdad, la adecuación, la igualdad entre la realidad y lo que yo tengo —veo— en la mente. Este superficial realismo prekantiano todavía está vigente en muchas personas, por ignorancia epistemológica (10).

Investigar es pintar —no fotografiar— la verdad. Investigar es trabajar, ir abriendo pasos, lugares *nuevos*, ir socavando. Es crear. Cuando formamos al investigador lo formamos para crear, crear en dos dimensiones: activa y pasiva. Crear de la nada y escuchar el vacío.

Innovar lugares, vacíos, *topoi* (que decían los griegos), aperturas para encuentros. Investigar es *escuchar* a (dialogar con) quien piensa y siente distinto. Discutir con quien gusta interiormente de una cosmovisión distinta, conscientes de que nunca nosotros captamos, desvelamos, la totalidad, que siempre permanece velada la otra cara de la luna, que nos llega en parte a través del adversario, que es nuestro

complementario. Esta llamada a la unidad fundamental que el título de universidad proclama, parece anacrónica en un momento de la historia que está, más bien, caracterizado por la fragmentación de los saberes, como explicó Peter-Hans Kolvenbach en su discurso en la Universidad de Deusto (11).

Esos encuentros abocan a una posible estancia de total pasividad, contemplativa, admirativa.

La investigación, como pasividad receptora, se contrapone, se contradice con lo antes constatado: la necesidad del crear. Siempre que reflexionamos en profundidad topamos con la contradicción. El investigador ha de moverse, esforzarse para subir a la cumbre del monte. Pero allí ha de permanecer quieto, en silencio, con los brazos cruzados, cerrando los ojos:

—«¿Qué hace usted?»

—«¡Estar!, nada más». «Escuchar, sin pensar».

El investigador crea una posible estancia del hombre, y acoge pasivo (disfruta) un reposo de las cosas. Esas cosas, esa ecología, ese medio ambiente que nuestras pupilas no ven. Estamos en reposo para protegerlas, concertarlas, armonizarlas en el ámbito abierto y cerrado, activo y pasivo de la investigación.

Permítaseme criticar la tan aplaudida tesis 11 de Marx cuando afirma: «Hasta ahora nos hemos preocupado de conocer el mundo... De ahora en adelante vamos a dedicarnos a transformar el mundo».

No parece completamente acertada esta tesis. Hasta ahora nos hemos preocupado poco de conocer el mundo. Si estudiamos lo básico de la epistemología, comprenderemos que nosotros, más que investigar, buscábamos razones justificantes de nuestro *status*, de nuestra estructura social y de nuestros poderes económicos, religiosos, sociales, culturales... Nosotros, los intelectuales, los universitarios, las personas de la cultura, procurábamos transformar el mundo con y para nuestra ideología. Nos preocupaba poco la objetividad. Mirábamos con el cristal del color que mejor explicaba y justificaba nuestro *status quo*.

La elemental epistemología hoy nos hace caer en la cuenta de cuán difícil y necesario es conocer, analizar y continuar investigando el mundo y sus cambios; conocer, analizar y continuar investigando

la realidad y sus transformaciones. Como juristas caemos en la cuenta de que no hay que restablecer el orden jurídico violado. Porque el orden jurídico violado era un orden injusto. Hay que crear y recrear un orden nuevo cada día.

Para no quedarnos «en las nubes», concretizo algo en el sector particular de la victimación que a muchos juristas y criminólogos vascos nos ha preocupado principalmente: los jóvenes.

En el futuro, el investigador habrá de producir una aproximación entre el Derecho Penal y el Derecho Tutelar de menores. El Derecho Penal se apoyará en las ciencias criminológicas. El investigador conjugará armónicamente el binomio acción-hombre y sin detrimento de su función de defensa social, es decir, de su función básica de atención para prevenir y solucionar la victimación (12).

3.º La justicia desde o bajo la injusticia

Para desarrollar con fidelidad el título de estas páginas, vamos a comentar algo sobre la justicia.

Para Francisco Suárez la palabra justicia puede interpretarse en un doble sentido. En primer lugar, como virtud en general, ya que toda virtud guarda relación con la equidad y la realiza de algún modo; en segundo lugar, como virtud específica que da a cada uno lo que es suyo...; la justicia es la virtud (dirá en su tratado sobre las leyes) que *da a cada uno su derecho*, esto es, que da a cada uno lo que le corresponde (13).

En el Instituto de Derecho Penal y Criminología de Freiburg, hace relativamente poco tiempo, el profesor Baratta declaró: «Me han encomendado que escriba sobre la justicia. Llevo 30 años estudiando la justicia, y no sé todavía qué es la justicia, ni sé qué decir de la justicia».

Quizás no se puede llegar a ella por sólo la vía del conocimiento cerebral. Cada día cambia de rostro y de contenido. Hoy el trabajo por la justicia, además de la lucha indispensable contra la pobreza, debe incluir asuntos como: la promoción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la oposición a toda clase de discriminaciones basadas en raza, religión, casta y sexo, el cuidado de la integridad de la creación y la prosecución de solidaridad mundial en todos los niveles.

Al reflexionar sobre la justicia ayudará emplear un método similar al que usa Antoni Tàpies (iniciado un par de años en el estudio del Derecho, y «víctima» de profundas crisis religiosas) (14), artista catalán universal que cuando pinta procura transportar la mente del espectador y llevarla a otros niveles de conciencia, incluso a niveles de interiorización que hacen que la conciencia se vuelva parte del cosmos. Así logra Tàpies sus cuadros.

Para hablar de la *justicia*, que —como la pintura para Antoni Tàpies— es energía, para alcanzar esos niveles de interiorización..., nos puede ayudar una imagen de Eduardo Chillida, la obra con la que ha embellecido el libro *Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona*.

El contemplar esta imagen de Chillida puede ayudar a entender la interiorización y lo que quería insinuar el Honorable Agustí Bassols en una conferencia que pronunció hace cinco años en San Sebastián. Las últimas palabras las oímos todos, pero quizás no las entendimos del todo. Hablaba sobre los infractores, y concluyó con esta frase: «La justicia siempre ha de apuntar más alto de lo que puede alcanzar» (15). Esta afirmación contenía (¿ocultaba?) el resumen de toda la conferencia.

La justicia es una energía, una fuerza de gravitación que va levantando la mancha negra de la victimación más alto de lo que se puede alcanzar.

Los griegos lo expresaban con el mito de Sísifo. Sísifo está condenado a levantar la piedra por la ladera del monte hasta llegar a la cumbre, pero, cuando llega casi a la cumbre, la piedra cae otra vez al valle. Sísifo, comprometido con la justicia, levanta otra vez esa piedra imponente.

Muchas obras de Eduardo Chillida velan y desvelan aquella intuición de Jorge Guillén «lo profundo es el aire». Hay, en el aire, una energía de gravitación, desde abajo, que va levantando la mancha negra de la victimación y va haciendo el blanco de la luz, el blanco del sol. Ese blanco que no se palpa con el método de conocimiento cartesiano, sin embargo, tiene tal fuerza que levanta la pesada mole negra (16). Ese Sísifo que nunca llega a la meta, pero nunca fracasa. Careceríamos de justicia si no hubiese injusticia, como dice Heráclito en sus Fragmentos (17). La luz está en las tinieblas. La justicia es luz que levanta, disipa, la negrura de la macrovictimación.

Esa energía brota de la injusticia. Ese manantial bulle en nuestro interior y pasa a nuestras manos para intentar que la victimación se levante y vuele y desaparezca como el ave ante el cazador, o, al menos, para aclarar, emblanquecer, su negrura.

Nos interesa conocer, escuchar, hacer sitio al topos de la justicia. Pero, no menos nos interesa (recordando a Ignacio de Loyola) sentir y gustar internamente la injusticia; estar sensibilizados a ella; intuir la realidad de la victimación, que hace brotar esa energía que da a cada uno lo suyo. La justicia, como el hombre, tiene una dimensión histórica esencial, como la constata con fuerza imponente Zubiri, en su obra *Naturaleza, Historia y Dios*. Por eso la justicia de hoy es algo nuevo. Es crear un puente desde la víctima hacia el delincuente, y desde el delincuente hacia la víctima (en sentido lo más amplio posible). Esto pertenece ya al capítulo siguiente. Es misión de la Universidad.

4.º La Universidad, el árbol de la ciencia

Las Universidades europeas que nacieron a la sombra de la Iglesia, hoy en día, con el transcurso del tiempo, han cobrado autonomía de tal manera que distinguimos las Universidades aconfesionales y estatales, por una parte, y las Universidades de la Iglesia o privadas, por otra.

Sobre la aportación de la Universidad en el campo de la macrovictimación hay mucho que matizar. Aquí, lamentándolo, sólo podemos tocar un punto: la Universidad a trancas y barrancas, con tristes e inolvidables excepciones, ha aportado luces para superar (al menos en puntos concretos) el pesimismo de quienes no admitían o negaban o niegan la posibilidad (y/o el deber) de ir borrando la macrovictimación.

Muchas personas, muchas instituciones (también instituciones eclesiásticas), tienen miedo a la Universidad; en parte, con razón. En un cierto sentido se puede decir que la Universidad todavía hace muy pocos años, en la nación más desarrollada científicamente, Alemania, ha consentido el genocidio más atroz conocido en la historia.

La Universidad es peligrosa, sí. Por la Universidad pasan —y en ellas se forman— los hombres que después ocupan los puestos directivos de los poderes que crean, conservan y desarrollan las estructuras sociales injustas. En la Universidad aprenden los máximos responsables del orden económico mundial de hoy... con la sima Norte-Sur.

Todo esto resulta patente e innegable. Nos debe hacer reflexionar —y hablar valientemente— a los que estamos y vivimos dentro de la Universidad y de las instituciones de la ciencia, de la cultura y del poder. A los criminólogos, que en sentido positivo —muy positivo— se nos puede denominar bufones del poder judicial, como atinadamente indica Horst Schüler-Springorum (18).

Estas y otras facetas negativas de la Universidad se nos imponen. Pero son parciales. Están equilibradas y aun superadas por otras facetas positivas. No parece justificada la posición adversa de muchas personas (y de muchos cristianos) que llevan (o llevamos) desde la Contrarreforma, desde la Ilustración, tres o cuatro siglos de espaldas a la Universidad.

A la mayoría nos parece lamentable y criticable el fundamentalismo a ultranza, aunque debamos respetarlo y comprenderlo. La cosmovisión estática y conservadora se opone a los datos más comprobados por la ciencia. La perspectiva histórica propugna la necesidad de considerar la institución universitaria como una institución progresista, creadora de un orden nuevo, dinámico, que va acabando con el mito del *status quo*, permanente, incambiable, de Adán y Eva.

La Universidad, en general, ha contribuido de manera importante a la evolución y a la investigación y a la lucha contra la macrovictimación. Ahí está Beccaria, Lardizábal y el trabajo de los institutos de Criminología, la Sociedad Internacional de Victimología, los centros de asistencia a las víctimas del delito y los «voluntarios», etcétera.

El emblema de la Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, obra de Chillida, expresa gráficamente esta maduración continua del árbol, de los frutos, del trabajo universitario, de ese «estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algunt logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes» (Alfonso X, el Sabio, Partidas, lib. II, tít. XXXI, ley 1).

En esta orientación resulta ilustrativo el artículo de J. María Macarulla (19), profesor de la Universidad del País Vasco. Se nos presenta como fruto objetivo de una investigación científica y, sobre todo, como llave que nos abre al horizonte de la evolución histórica. Durante muchos siglos pretendíamos mantener la cosmovisión misonéista (que convenía subjetivamente a los detentadores de los poderes) de que Dios había creado de repente —y estáticos— al hombre y a su compa-

ñera, y que todo el cosmos estaba bien hecho, y terminado; por lo que sólo había que mantenerlo. Quien violara el orden jurídico establecido debía restablecerlo (no mejorarlo). Debía mantenerse la seguridad ciudadana, el orden y la ley, las costumbres de nuestros mayores.

Compete a la Universidad iniciarnos cada día más en un método epistemológico que supera la vía del silogismo cartesiano y añade otras vías de conocimiento: al menos, la de la sensibilidad y la intuición, que, incluso, van encontrando entrada en el sistema penal y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como aparece en el, por mil motivos, tan discutido artículo 733 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (20). Aquí se encubre y descubre la posibilidad de admitir, incluso en la justicia, el prejuicio y el preconceito, que pueden contribuir a la asistencia a las víctimas ya que, como dice la moderna epistemología, todo observador es autor y nunca puede «mirar» con total neutralidad.

A lo largo de los últimos decenios nuestras Universidades van consiguiendo en la Criminología y en la Antropología (cfr. Antón Oneca, Bettiol, Dorado Montero, Caro Baroja, Neuman, Pinatel, Del Rosal) priorizar la persona y las estructuras lógico-reales (cfr. Bassiouni, Jescheck, Szabo, Zaffaroni), y van logrando evitar cierto desplazamiento de una Antropología fundamental que en algunos especialistas parece reducir al hombre mismo como sujeto cognoscente a mera creación del poder.

Si reflexionamos con serenidad, constatamos que la extrapolación de competencias propias de la teología y del magisterio de la Iglesia católica al campo de competencia de la ciencia ha dado lugar a errores y ha tenido lamentables consecuencias para la credibilidad de la Iglesia y el bien de la cultura. Pero, también, una clase similar de extrapolación se ha dado en la ciencia y en la Universidad (21).

La Universidad innovadora se ha impuesto y se impone *versus* la ignorancia, el error, la incultura y la injusticia.

5.º Las Iglesias: vírgenes profetas mártires y pecadoras públicas

Las Iglesias, como todas las instituciones humanas, han actuado con posturas y consecuencias ambiguas. En parte han prostituido su mensaje y han contribuido a diversas violaciones de los derechos humanos; pero, mucho más han contribuido a una lucha profética acertada contra la macrovictimación. Como ejemplo simbólico de esta

dualidad vamos a fijarnos en la vida y obra del jesuita Friedrich von Spee y sus «circunstancias» eclesiásticas. (Por conocer poco las otras Iglesias, me referiré casi exclusivamente a las cristianas. Pero comprendo la necesidad de abrimos a todas las Iglesias, por respeto a ellas y para bien de la mía). (22) Conviene abrir los ojos para percibir con evidencia que es necesaria y urgente una nueva enseñanza de lo religioso (23).

Oteiza (24), hace pocos decenios, cuando le encargaron que ornamentara la fachada de Aránzazu, vio y esculpió en piedra que la macrovictimación vacía a las personas (25), como la vio y escribió en papel, el año 1631, Friedrich von Spee, cuando publicó su libro *Cautio criminalis*. Libro, que según el autor, va dirigido a los jueces, a los obispos, a los capellanes de cárceles, a los procuradores y a los ciudadanos en general porque su lectura será muy útil, y que termina con unas frases que conviene leer ahora, por brindar una definición muy acertada de la macrovictimación: «donde esperaba que estuviera la justicia, está la injusticia; por lo tanto, jueces, obispos, señores, atended: dejaos instruir».

Ese es el resumen de todo su libro, que (naturalmente) fue condenado y prohibido por la autoridad eclesiástica. Hoy en día sus 51 «*Questiones*» (*Fragen*) se consideran fundamentales y modélicas para cualquier criminólogo. A este jesuita —que sufrió atentados, incluso mortales, el año 1631— le escribieron desde Roma, las autoridades jesuíticas, rogándole que él pidiera salir de la Compañía. Pero él pidió ir a una ciudad, Ausburgo, donde estaba declarada la peste, para trabajar allí en favor de los enfermos. Allí murió, víctima de la peste... de la macrovictimación (26).

Friedrich von Spee detalla en cuatro grados quiénes son los sujetos activos de la macrovictimación. Y pone en el primero a los detentadores del poder político, social y religioso.

Para Friedrich von Spee la macrovictimación no es la suma de los delitos, sino esas estructuras sociales injustas en las cuales colaboramos los ciudadanos «honrados». La macrovictimación no son los actos que han realizado las personas que sufren en nuestras mazmorras carcelarias, sino el resultado de esas omisiones, de esa falta de valentía, de esa falta de compromiso que él detectó especialmente en quienes detentan el poder, «quienes llevan los juicios contra las supuestas brujas con esa excesiva rapidez, con esa falta de sinceridad, y los prelados que nunca visitan una cárcel!...». Atinan los profesores de la Univer-

sidad de Göttingen, a los 250 años de su fundación, en el manifiesto que han publicado; como en el que han redactado 67 premios Nobel, en París, presididos por E. Nielsen, en enero de 1988. No son pocos los científicos y los intelectuales colaboradores con la injusticia del mundo, esa trágica realidad de la sima económica que separa cada día más el Norte y el Sur del mundo de hoy en la geografía general, y en la geografía de nuestras ciudades.

Quienes cometen graves delitos son delincuentes, pero no siempre son los más importantes autores de la macrovictimación. Probablemente, a otras personas que nos expresamos en contra de la delincuencia, e incluso de la macrovictimación, en el fondo, se nos puede imputar objetiva y quizás subjetivamente la autoría (mediata) de esa macrovictimación.

Autorizados teólogos, historiadores, psicólogos, etc., muestran cómo durante varios siglos, y especialmente desde la revolución francesa, un amplio sector de la filosofía y teología católica mira con recelo y miedo a la ciencia, a la ilustración y a la Universidad. Ve en ellas el gran peligro, no sólo contra la religión, sino también para la convivencia del mundo, pues la libertad de expresión, la libertad de investigación son plagas demoníacas que pueden invadir y asolar la sociedad (27).

El historiador italiano Daniele Menozzi (28), explica y prueba cómo J. J. Gaume, uno de los más significativos representantes de la cultura católica intransigente y ultramontana, poco después de la mitad del ochocientos, publicaba el resultado de sus investigaciones sobre los males que afligían a la sociedad contemporánea. A su juicio, la revolución francesa había constituido el papelito de tornasol, destinado a desvelar un proceso que atormentaba desde hacía tiempo a la humanidad: la tentativa de secularizar completamente la sociedad civil, de arrebatar a la Iglesia la dirección de la sociedad, de excluir toda influencia del catolicismo en los modos y en las formas de la convivencia humana. De este modo, Gaume sintetizaba bien un juicio que a partir de 1789 se había ido depositando lentamente en el mundo católico: en la fecha de publicación de su trabajo (1856) era ya ampliamente compartido por la opinión pública católica interesada en los problemas sociales y quedaría como patrimonio común de la cultura católica hasta el Concilio Vaticano II (29).

Algunos romanos pontífices hablan y escriben en esta línea. Pío VI, en la carta *Quod aliquantum*, de 10 de marzo de 1791, no se limita

a denunciar la intromisión indebida de un organismo político en el ámbito espiritual; afirma también que ella era la consecuencia necesaria de la proclamación de los derechos de libertad e igualdad: tales derechos insensatos e irrazonables en el plano natural, eran además positivamente contrarios a la ley divina y por ello tendían inevitablemente a lesionar la religión católica (30).

El año 1793, el mismo pontífice de Roma, en una alocución al consistorio para conmemorar la muerte de Luis XVI, liga estrechamente absolutismo monárquico y catolicismo; a su juicio, la libertad y la igualdad conducen inevitablemente a la barbarie y a la anarquía, en cuanto que socavaban la única verdadera base de la vida colectiva: la religión católica.

Todavía en el mes de agosto del año 1988, un obispo de Filipinas ha exigido a un jesuita el juramento anti-modernista como requisito previo para ponerle al frente de una parroquia.

Permanece la mentalidad inquisitorial en el campus eclesial. Aunque en cierto sentido haya desaparecido el *Índice de libros prohibidos*. Todavía en la década de los 60, leer Beccaria era pecado mortal. El obispo de Bilbao, a un profesor de Universidad, le recordaba que *Dei delitti e delle pene* estaba prohibido bajo pecado mortal. Cualquier lector de Cesare Bonesana sería pasto de las llamas del infierno por toda la eternidad. Le escribía que para explicar, como catedrático, Derecho Penal en la Universidad, le bastaba estudiar a los católicos que rebatían a Beccaria. Hay libros universitarios, editados hace muy pocos años en España, con el *nihil obstat* de la autoridad eclesiástica, aunque no tratan temas religiosos.

Pero, la vida religiosa se desarrolla y madura en formas muy complejas y necesitadas de muchas matizaciones. Basta leer el libro de Julio Caro Baroja *Las formas complejas de la vida religiosa: Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. La deformación rutinaria influye en muchas personas, también en las conciencias altas y originales. «He aquí un ejemplo: En 1850 publicó Carlyle un ensayo sobre lo que él llamó «Jesuitismo», en que vuelca todo su furor contra San Ignacio. El escrito parece más bien un sermón de predicador escocés, dentro de una línea de lugares comunes protestantes, que otra cosa. No obstante, a algunos liberales ingleses les estremecía, mucho tiempo después de publicado. John Morley decía de él que era «uno de los trabajos más francamente groseros y envenenados que ha producido nuestra lengua». No es para tanto. Carlyle, a su modo,

teologiza sobre la imagen protestante de San Ignacio, sin aportar una sola observación histórica de su propia cosecha. En campo opuesto podrían encontrarse posiciones parecidas de católicos del XIX, manejando clichés del XVI, sin revisarlos» (31).

Conviene, pues, criticar los abusos de poder eclesiástico. Pero, también, conviene evitar el ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

Bernhard Häring ofrece un ejemplo paradigmático de profeta cuando, después de escribir decenas de páginas contra los abusos y errores eclesiales, escribe: «Amo a la Iglesia porque Cristo la ama hasta en sus elementos más externos. La amo incluso allí donde descubro, con dolor, actitudes y estructuras que juzgo no están en armonía con el Evangelio. La amo tal cual es, porque también Cristo me ama con toda mi imperfección, con todas mis sombras, y me da empuje para llegar a ser lo que corresponde a su plan salvador» (Bernhard HÄRING, «Mi experiencia con la Iglesia». *Diálogos con G. Licheri y documentos de un proceso*. Ed. Perpetuo Socorro, Madrid, 1989, p. 167).

Como indicábamos antes, sin olvidar todo lo negativo de las religiones, hemos de reconocer que en ellas y en el cristianismo ha habido profetas y su labor ha sido beneficiosa. Han producido más trigo que ceniza. No en vano, han creado hospitales, universidades, catedrales, eminentes doctores, músicos, profetas y mártires.

En concreto, la religión que más conocemos, el cristianismo, desde el Antiguo Testamento, ha tomado postura contra la macrovictimización. Basta leer el Eclesiástico, cap. 13, 4: «El rico hace injusticias y se gloria de ello; el pobre recibe una injusticia y pide excusa»; cap. 13, 23: «el asno salvaje es presa del león en el desierto; así también los pobres son pasto de los ricos», y el Salmo 145: «Feliz quien practica justicia a los oprimidos, el que da pan a los hambrientos. Es Yahve quien da suelta a los cautivos. Yahveh el que abre a los ciegos los ojos, Yahveh quien a encorvados endereza, Yahveh quien a los justos ama. Yahveh protege a los advenedizos, sostiene al huérfano y la viuda, mas retuerce el camino de los malos.»; y en el Nuevo Testamento el pasaje central de Mateo 11,5: «Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos son resucitados, los pobres evangelizados.»; y el Apocalipsis, 21,5: *Ecce nova facio omnia*. Entonces dijo el que estaba sentado en el trono: «Mira que hago un mundo nuevo»; y en la liturgia actual, el centro del cuarto canon eucarístico

que repite —oración y docencia—. El «anunció la salvación a los pobres, la liberación a los oprimidos y a los afligidos el consuelo».

Los romanos pontífices, aunque a veces (como hemos visto recordando a Pío VI) han expresado opiniones y criterios no concordes con los derechos fundamentales, sin embargo, con más frecuencia, han propuesto doctrinas y praxis de alto valor humano, y de defensa de los menos favorecidos. Por ejemplo, Pío XII, el 13 de junio de 1957 (cfr. *Documentos políticos*, Madrid, 1958, p. 80), manifiesta lo positivo de ciertas victimaciones (sin caer en el opio del pueblo), al mismo tiempo que expresa su oposición al misoneísmo: «Las sociedades humanas se encuentran en un continuo devenir, siempre a la búsqueda de una mejor organización, y a veces no sobrevive más que desapareciendo y dando así lugar al nacimiento de formas de civilización más luminosa y más fecunda».

Como he indicado en otra ocasión (32) la religión es más apta para rellenar el hueco espiritual que el progreso continuo de la tecnología amenaza provocar a los hombres de hoy y de mañana.

Hablo de la religión seria, que pone música y alas, como eco de aquella canción vasca «Txuria txori»: «Si yo le cortara las alas sería mío, no se escaparía, pero... de esa forma ya no sería nunca más un pájaro y yo quería al pájaro».

6.º La Teología en la Universidad y la Universidad en la Teología

Para terminar, podemos acercarnos a otro árbol de la ciencia, el de Pío Baroja. En las últimas páginas (33) Andrés explica socráticamente a Lulú «¿qué es eso del amor?». El amor en el fondo es un engaño... como la vida misma.

«Sobre el cuerpo de la persona elegida porque sí, se forja otro más hermoso y se le adorna y se le embellece, y se convence uno de que el ídolo forjado por la imaginación es la misma verdad. Un hombre que ama a una mujer la ve en su interior deformada, y la mujer que quiere al hombre le pasa lo mismo, lo deforma. A través de una nube brillante y falsa, se ven los amantes el uno al otro»... (También el «genio maligno», el «Dios engañador», de René Descartes, roza, sugiere un parecido escepticismo y/o cuestionamiento pedagógico ante el amor humano).

Y Lulú formula la pregunta clave para un victimólogo:

—«¿Y a usted qué le parece que vale más: engañarse y sufrir o no engañarse nunca?».

Nuestra respuesta, a la luz de la Universidad y de las Iglesias (especialmente del Evangelio), es clara: ¡vale más amar!, ¡vale más engañarse y sufrir! (En el fondo del engaño el creyente percibe la resurrección) (34).

Andrés, como Platón en sus diálogos, emplea un lenguaje ambivalente, habla de «un engaño», de «la imaginación» y de que «lo deforma». Desde la cosmovisión del creyente universitario y del universitario creyente (es decir, desde la cosmovisión teológica iluminada en la Universidad y desde la cosmovisión universitaria profundizada en la Teología), con nuestra semántica y nuestra percepción, irrumpe el pensamiento y el sentimiento de una fuerza amorosa creadora y recreadora desde la persona, ya que es imagen de Dios y, por lo tanto, tiene como misión y proyecto vital hacer nuevas todas las cosas.

En pocas palabras, ante la micro y la macrovictimación la universidad y la teología se abren al misterio del Amor-Verdad infinito y omnipotente. Como ha escrito alguien recientemente, la Universidad debe estar al servicio de las personas, consciente de que éstas quizás estén llamadas a la trascendencia, La ciencia, el arte, la cultura, por su dinamismo, son otras tantas aperturas al misterio que conduce a Dios y a su encuentro en la historia. Tal vez, la misión más alta de la educación consista en formar a las personas en la libertad del espíritu ayudándoles a sentirse corresponsables de la justicia, comprometidas en la promoción del bien común, de la defensa de los menos favorecidos, de la libertad y desarrollo de todos los individuos y todos los pueblos (35).

N O T A S

(1) CONSEJO DE EUROPA, *Recherches sur la victimisation*, Strasburg, 1986, p. 104: «M. Beristain signale que d'habitude les criminologues s'occupent de la «microvictimologie». Cependant, il faudra aussi parler de la «macrovictimologie» c'est-à-dire de la victimisation par abus de pouvoir. Dans ce cadre il faut examiner la dimension meta-rationnelle et notamment les aspects négatifs du fanatisme religieux».

(2) Cfr. Harald ARNOLD, «Kriminelle Viktimisierung und ihre Korrelate», *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, 98, 1986, pp. 1014 ss.

(3) Raimund TAUSS, «Bericht über das Kolloquium 'Kriminelle Viktimisierung und ihre Korrelate-Ergebnisse international vergleichender Opferbefragungen'», *ZStW*, 98, 1986, pp. 1059 ss.

- (4) Cfr. Harald ARNOLD, «Kriminelle Viktimisierung...», pp. 1022 y 1044. Más ampliamente Antonio BERISTAIN, «La Victimología creadora de nuevos Derechos humanos», en A. BERISTAIN, J. L. DE LA CUESTA (Compiladores), *Victimología*, UPV/EHU, San Sebastián, 1990, pp. 111 ss.
- (5) Cfr. *CORTES GENERALES*. Diario de Sesiones del SENADO. Sesión Plenaria núm. 120, celebrada el miércoles, 17 de mayo de 1989, p. 5699.
- (6) Cfr. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. SENADO. III Legislatura, 9 mayo 1989, Informe de la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos sobre la problemática del menor en España..., p. 12.160
- (7) Pío BAROJA, *Mala hierba*, Caro Raggio, Madrid, 1974, p. 303.
- (8) Pierre LANDREVILLE, «Criminalité et abus de pouvoir», *Annales Internationales de Criminologie*, vol. 27, núms. 1 y 2, 1989, pp. 135 ss.; Eugenio Raúl ZAFFARONI, *En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmática jurídico-penal*, Ediar, Buenos Aires, 1989, pp. 249 ss.; *Eclesiastés*, cap. 3,16.
- (9) Martín HEIDEGGER, Eduardo CHILLIDA, *Die Kunst und der Raum*, 2.^a edición, St. Gallen, 1983.
- (10) Javier MONSERRAT, *Epistemología evolutiva y teoría de la ciencia*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1984, pp. 126 ss., 459 ss.; Christian ATIAS, *Epistémologie juridique*, Presses Universitaires de France, París, 1985, pp. 115 ss., 144 ss.; Eugenio Raúl ZAFFARONI, *En busca de las penas perdidas, Deslegitimación y dogmática jurídico-penal*, Ediar, Buenos Aires, 1989, pp. 156, 217 ss.
- (11) Cfr. Peter-Hans KOLVENBACH, en su discurso en la Universidad de Deusto, el 5 de junio de 1987.
- (12) Cfr. José R. PALACIO SANCHEZ-IZQUIERDO, *Edad, Derecho Penal y Derecho Tutelar*, Consejo Sup. Protec. de Menores, Madrid, 1969, p. 100.
- (13) Francisco SUAREZ, *De legibus I II*, capítulo segundo, número 5, Cfr. Edición crítica bilingüe por Luciano Pereña, y la colaboración de E. Elorduy, V. Abril, C. Villanueva y P. Suñer, Corpus Hispanorum de Pace, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1971, p. 25; José Luis L. ARANGUREN, *Ética*, 3.^a edición, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp. 249 ss., comenta el texto clásico de Anaximandro «allí donde está la génesis de las cosas que existen, allí mismo tienen éstas que corromper por necesidad, pues ellas tienen que cumplir la justicia y pena que recíprocamente se deben por su injusticia conforme al orden del tiempo».
- (14) Alexandre CIRICI, Antoni Tàpies, *Testimoni del silenci*, Ed. Polígrafa, Barcelona, 1970, pp. 17 ss., 187. 332.
- (15) Agustí BASSOLS, «Legislación juvenil y de menores», en A. BERISTAIN, J. L. DE LA CUESTA (Compiladores), *La droga en la sociedad actual, Nuevos horizontes en Criminología*, Ed. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1985, p. 230.
- (16) «Estaba en Legazpia, sentado en un rincón de una nave inmensa, meditando mientras fumaba mi pipa, y unos obreros enganchaban con cables una gran máquina, para levantarla. Sentía que el espacio estaba aplastando cuanto había en la nave. Cuando los cables izaron la máquina, vi que el espacio se metía debajo de ella y ayudaba a levantarla». (Eduardo CHILLIDA).
- (17) HERACLITO, *Fagmentos*, Traducción de Luis Farre, Orbis, Barcelona, 1983, pp. 205 ss.
- (18) Cfr. Horst SCHÜLER-SPRINGORUM, «Criminology as a Congress Issue», en *International Annals of Criminology*, vol. 27, núms. 1 y 2, 1989, pp. 31 s.

(19) J. M.^a MACARULLA, «Origen y continuidad de la vida», en VARIOS, *Los grandes avances del conocimiento*, (Centenario de la Universidad de Deusto), Universidad de Deusto, Bilbao, 1987, pp. 45-65.

(20) José R. PALACIO SANCHEZ-IZQUIERDO, «Aspectos Constitucionales del art. 733 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal», *Revista del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya*, núm. 41, julio-septiembre 1988, pp. 27 ss.

(21) Cfr. Alberto DOU, «Los conflictos entre ciencia y magisterio», en VARIOS, *Hombre y Religión. Problemas en torno a los valores Etico-Cristianos*, Universidad de Deusto (centenario), Bilbao, 1988, p. 103.

(22) Constitución pastoral del Concilio Vaticano II, sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et Spes*, 22,5, Roma, 7 diciembre 1965: «esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual».

(23) Cfr. Mario REGUZZONI, «La educación en el cambio», en VARIOS, *Hombre y Religión. Problemas en torno a los valores Etico-Cristianos*, Universidad de Deusto (centenario), Bilbao, 1988, p. 89.

(24) Miguel PELAY, *Oteiza. Su vida, su obra, su pensamiento, su palabra*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1978, pp. 242 ss.

(25) La estructura social injusta vacía no sólo a las personas, también a la naturaleza, a los pájaros, a los ríos, a los bosques...

(26) Michael SIEVERNICH, *Friedrich von Spee, Priester, Poet, Prophet*, Josef Knecht, Frankfurt am Main, 1986, pp. 7 ss.

(27) J. COMBY, «Libertad, igualdad, fraternidad: principios para una nación y una iglesia», *Concilium*, núm. 221, enero 1989, pp. 27-38; B. QUELQUEJEU, «Adhesión a los derechos del hombre, desconocimiento de los 'derechos de los cristianos': La incoherencia romana», *Concilium*, núm. 221, enero 1989, pp. 145-160; José Luis PINILLOS, *Psicología y Psicohistoria, Escritos seleccionados*, Universitat, Valencia, 1988, pp. 151 ss.

(28) Cfr. D. MENOZZI, «Importancia de la reacción católica frente a la Revolución», *Concilium*, núm. 221, enero 1989, p. 95.

(29) J. J. GAUME, en su obra *La rivoluzione, Ricerche storiche sopra l'origine e la propagazione del male in Europa*, Milán, 1856, p. 14. escribe: «El odio a todo orden religioso y social que el hombre no haya establecido y sobre el que no ejerza una soberanía absoluta; la proclamación de los derechos del hombre en todas las cosas contra los derechos de Dios; la fundación de un nuevo orden religioso y social fabricado por el hombre y gobernado por él independientemente de la voluntad de Dios; en una palabra: la apoteosis del hombre; ésta es, como hemos demostrado, la revolución en su esencia, la revolución propiamente dicha, la revolución que en la actualidad amenaza a Europa y cuya mera realización producirá todo tipo de trastornos».

(30) M. N. S. GUILLON, *Collection générale des brevets et instructions de notre très saint père le pape Pie VI*, vol. I, Paris, 1798, pp 129-132.

(31) Julio CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa: Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Akal editor, Madrid, 1978, p. 21.

(32) Antonio BERISTAIN y Elías NEUMAN, *Criminología y dignidad humana (Diálogos)*, Ed. Depalma, Buenos Aites, 1989, p. 197.

(33) Pío BAROJA, *El árbol de la ciencia*, Ed. Caro Raggio/Cátedra, 2.^a edición, Madrid, 1986, p. 282.

(34) Como muchas otras personas atentas y sensibles al Evangelio, Francisco de Quevedo funda el amor en la confianza y en la sinceridad *versus* el engaño y los celos. Cfr. Michèle GENDREAU, *Héritage et Création: Recherches sur l'humanisme de Quevedo*, Librairie Honore Champion, París, 1977, pp. 348 s.

(35) Cfr. Hervé CARRIER, «Cultura, universidad, cristianismo. Por una nueva legislación de la universidad», en VARIOS, *Hombre y Religión. Problemas en torno a los valores Etico-Cristianos*, Universidad de Deusto (centenario), Bilbao, 1988, p. 69.

PALABRAS DE RECEPCION

pronunciadas por

JOSE RICARDO PALACIO SANCHEZ-IZQUIERDO

Resulta difícil para un alumno contestar a su maestro; aceptar tal cometido pudiera incluso parecer presuntuoso. Si, ello no obstante, asumo hoy esta tarea, lo hago en base a la doble legitimidad que me confiere haber sido el primer profesor ayudante de Antonio Beristain en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, allá por el año 1964, y la profunda amistad que entre nosotros surgió desde aquel entonces.

En tales condiciones, participar en este solemne acto cultural constituía para quien ahora os dirige la palabra, no sólo el modo de saldar, en mínima parte, una deuda de gratitud contraída con el profesor Beristain, sino también quehacer muy grato pues, de algún modo, significa poder decir al insigne maestro que no ha sembrado en vano; que la segunda generación recoge su antorcha y tratará de entregarla con dignidad a la tercera.

En definitiva, un profesor no es otra cosa que un sembrador de ideas. Antonio, allí por donde pasó durante su vida docente, esparció buena semilla; los frutos, en parte, ya los ha visto: profesores universitarios, jueces, fiscales y abogados nacidos de sus enseñanzas; es otra forma de ser padre.

Pero esa es sólo una pequeña parte de su obra, porque las ideas son semilla que necesita reposar lustros para madurar. Lo importante es pasar por la vida esparciendo abundante y buena simiente; el resto lo hará el tiempo.

Y hoy, una vez más, con la genialidad que le caracteriza, el profesor Beristain, en su lección magistral, ha puesto el dedo en la llaga: hasta ahora, la llamada victimología, se concebía como la ciencia que estudia a las víctimas de la delincuencia punible y la relación entre aquellas y su agresor. Antonio Beristain abre un nuevo frente: junto a esta victimología tradicional o microvictimación, convive otra macrovictimación, menos llamativa pero mucho más numerosa y grave: la situación de las víctimas de una injusticia social impune.

Frente a esta victimación colectiva atípica legalmente, el conferenciante lanza un reto a dos grandes instituciones, la Universidad y la Iglesia: una y otra han de contribuir a crear un nuevo orden social más justo.

No es de extrañar que el conferenciante haya elegido precisamente este tema como discurso de ingreso como socio de número en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; y no lo es por dos razones:

1.— Porque Antonio Beristain es pionero de la victimología en el Estado español. Dentro de su amplia producción bibliográfica ha dedicado al menos seis estudios monográficos a esta materia, y

2.— Porque una constante académica y vital de mi insigne maestro, es haberse colocado siempre del lado de las víctimas.

Definí en cierta ocasión a Antonio Beristain como «constante defensor de los débiles, oprimidos y desvalidos»; modestia aparte, creo haber acertado al caracterizar así a nuestro ponente que hoy, como siempre, rompe su lanza en favor de los victimados de un mundo legalmente injusto, y emplaza a la Universidad y a la Institución Eclesial para que, en sus respectivas esferas de influencia, contribuyan a erradicar la macrovictimación.

Universidad e Iglesia, dos instituciones bien conocidas por Antonio, en su doble condición de catedrático y jesuita, a las que incumbe abogar por nuevas estructuras más justas.

Se ha dicho que la misión de la Universidad es triple: formar, informar e investigar. Con ser esto cierto, resulta, sin embargo, insuficiente, porque esa formación, información e investigación, ha de ir dirigida a un fin, y ese fin no es otro que transformar el mundo mediante las ideas.

Marx dijo que era la violencia la partera de la historia; cabría apostillar: de la historia negra de la humanidad. El mundo se mueve por ideologías y la Universidad es el templo de la inteligencia. Sólo cuando las ideas se prostituyen poniéndose al servicio exclusivo de los poderosos y de intereses bastardos, es cuando surge la reacción violenta de los marginados.

Y si a la Universidad le cabe una gran responsabilidad en la consecución de ese nuevo orden más justo, en cuanto en ella se forman las élites intelectuales que dirigen la sociedad, otro tanto cabe decir de la Iglesia, o mejor aún, de las iglesias, por su capacidad de conducción de masas.

Con todo, ese nuevo orden jurídico-político-económico y social más justo que el profesor Beristain ha propugnado a lo largo de su vida docente, no comienza ni en la Universidad, ni en las iglesias: comienza en la escuela y en el acceso a ella de todos los seres humanos.

Es la cultura la que hace libre al hombre.

Pero no quisiera terminar este discurso de contestación sin hacer una breve glosa de la personalidad y de la obra del profesor Beristain.

Si hubiera que parangonar a Antonio con una figura célebre, cabría identificarlo, sin género de duda, con el personaje para mí más entrañable de la literatura universal: D. Quijote de la Mancha.

Antonio Beristain es un nuevo Quijote del Derecho Penal del siglo xx, que código en ristre, ha recorrido los caminos deshaciendo entuertos, fustigando villanos y defendiendo a los menos favorecidos.

No es casual que una parte muy importante de su producción científica, haya versado sobre dos temas: la delincuencia juvenil y la penología; menores marginados y presos, es decir, los más desheredados de la fortuna, han tenido en Antonio Beristain su gran adalid. Tampoco responde al azar que el libro homenaje que los penalistas hemos dedicado al profesor Beristain con motivo de su jubilación, lleve por título «Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona»; ese servicio a la persona, sobre todo a la más desvalida, es una constante en la obra del hoy conferenciante.

De Antonio puede decirse también que es un utópico genial; utópico porque ha caminado siempre por delante del tiempo y, genial, porque posee esa chispa de locura que distingue al genio del hombre simplemente inteligente.

Puedo preciarme de conocer casi toda la producción científica de Antonio Beristain, al menos la publicada en España (24 libros y 144 monografías, poco más o menos), y he de confesar que, a pesar de ello, me cuesta muchas veces entenderle, porque cada trabajo del profesor Beristain no es una simple monografía, es un ametrallamiento de ideas jurídicas, filosóficas y teológicas; no en balde, además de catedrático de Derecho Penal, nuestro ponente es también licenciado en Filosofía y en Teología.

Me atrevería a calificarle sin miedo a errar, de penalista atípico. Mientras muchos estudiosos contemporáneos del Derecho Penal han, en mi opinión, malgastado su tiempo rizando el rizo de la ya hipertrofiada teoría jurídica del delito, o elucubrando con métodos cuasiescolásticos acerca de tal o cual figura delictiva, el profesor Beristain se decantó pronto hacia una parcela más humana y prácticamente virgen en nuestro país: la criminología, entendida en su sentido más amplio.

Funda así el Instituto Vasco de Criminología, que en la actualidad cuenta ya con más de cuatrocientos estudiantes en sus aulas, y dos promociones que han terminado su formación en él.

De la talla internacional de este penalista vasco, son fiel exponente los siguientes datos: tiene publicados cerca de 80 trabajos en el extranjero, pertenece a numerosos organismos internacionales tales como la Sociedad Internacional de Criminología y la Asociación Internacional de Derecho Penal, es Dr. honoris causa por la Facultad de Derecho de la Universidad de Pau, y a su despedida como catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de San Sebastián, acudieron primeros espadas del Derecho Penal mundial, como los profesores Pinatel y Ottenhof; el mismo Jescheck se sumó en emotiva carta al homenaje.

Basta con observar las firmas que han contribuido al libro homenaje que recientemente se ha publicado, para caer en la cuenta de que Beristain ha transcendido con mucho las fronteras de su pueblo y del Estado español. Antonio pertenece ya, por derecho propio, a la plana mayor del Derecho Penal Mundial Contemporáneo.

Sin embargo, su talla internacional no le ha impedido ser un hombre comprometido con los problemas candentes de su pueblo; prueba de ello son sus numerosos trabajos sobre las drogas, las cárceles o el terrorismo en Euskadi.

Profesor, Dr. D. Antonio Beristain: por haber puesto tu talento y tu trabajo al servicio de los más desgraciados; por el humanismo penal que rezuma toda tu obra y por ser un hombre comprometido con los problemas de tu tierra, bienvenido como socio de número a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

ORIGEN Y EXTINCION DE LOS DINOSAURIOS
SU PRESENCIA EN EL REGISTRO FOSIL DEL
PAIS VASCO

Por

Xabier Orús-Etxebarria Urdiza

Lección expuesta en Bilbao
el día 2 de Febrero de 1983
en la Sala de Conferencias
del Archivo Fósil de Bizkaia